INDICE

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias

Estados de Resultados Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017	1
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017	2
Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados (no auditados) al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017	3
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017	5
Notas de los Estados Financieros Condensados Consolidados (no auditadas)	6

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias Estados de Resultados Condensados Consolidados (Miles de dólares americanos)

(No auditados)

		Por l	(No audita) os periodos de tres n	
	Notas	_	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
			201.001	220 (02
Ingresos	3	\$	301,081	328,683
Costo de ventas	2E	-	(176,133)	(178,199)
Utilidad bruta			124,948	150,484
Gastos de administración y venta			(52,681)	(53,304)
Gastos de distribución		l _	(26,750)	(25,706)
		_	(79,431)	(79,010)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto			45,517	71,474
Otros gastos, neto	5	_	(1,411)	(2,307)
Resultado de operación			44,106	69,167
Gastos financieros	3		(14,755)	(16,649)
Productos financieros y otros resultados, neto	3, 6		(463)	(256)
Resultados por fluctuación cambiaria		-	19,266	5,019
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			48,154	57,281
Impuestos a la utilidad	17A	_	(18,095)	(21,747)
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA			30,059	35,534
Participación no controladora		l _	(68)	(114)
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$_	29,991	35,420
UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA	19	\$	0.05	0.06
UTILIDAD POR ACCIÓN DILUIDA	19	\$	0.05	0.06

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

Jorge Iván Alfonso Calderón

T.P. 64639

Ana Maria Gómez Apoderado General

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados (Miles de dólares americanos)

(No auditados) s terminados el

		Por los periodos de tres r	neses terminados el
	Notas	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	\$	30,059	35,534
Partidas que serán reclasificadas posteriormente a los resultados del periodo al cumplirse con las condiciones específicas:			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras		21,667	14,714
Total de otras partidas de la utilidad integral del periodo		21,667	14,714
TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		51,726	50,248
Utilidad integral de la participación no controladora		(68)	(114)
UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	\$	51,658	50,134

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

Ana Maria Gómez Apoderado General

Jorge Iván Alfonso Calderón

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados (Miles de dólares americanos)

(Miles de dolares americanos)			(N 3:4 Ja-	N
		Al 3	(No auditados 1 de marzo — Al 3	31 de diciembre de
	Notas	d	le 2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$	32,477	45,154
Clientes, neto	8		140,519	115,475
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9		7,056	9,647
Otras cuentas por cobrar	10A		16,869	14,834
Anticipos de impuestos	50,000		36,270	33,757
Inventarios, neto	11		81,690	82,675
Otros activos circulantes	12		36,008	25,745
Total del activo circulante			350,889	327,287
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Otras inversiones y cuentas por cobrar	10B		9,786	10,319
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	13		1,291,436	1,250,521
Crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos, neto	14		1,699,210	1,694,998
Activos por impuestos diferidos	- 1		11,572	10,864
Total del activo no circulante	- 1	<u> </u>	3,012,004	2,966,702
TOTAL DEL ACTIVO		\$	3,362,893	3,293,989
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE PASIVO CIRCULANTE				
Deuda a corto plazo		4		
	15	\$	14,854	17,523
Proveedores			150,595	165,969
Impuestos por pagar	9		368,387	358,134
	8		26,479	31,341
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	16		97,858	109,870
Total del pasivo circulante PASIVO A LARGO PLAZO		-	658,173	682,837
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	9		596,346	584,684
Beneficios a los empleados	1		43,027	40.415
Pasivos por impuestos diferidos			453,257	427,382
Otros pasivos	16		16,232	15,626
Total del pasivo a largo plazo	10		1,108,862	1,068,107
TOTAL DEL PASIVO			1,767,035	1,750,944
CAPITAL CONTABLE			1,707,033	1,730,944
Participación controladora				
Capital social y prima en colocación de acciones	18A		1,467,992	1,467,987
Otras reservas de capital	18B		(817,325)	(838,603
Utilidades retenidas	18C		908,751	862,656
Utilidad neta	100		29,991	46,095
Total de la participación controladora		-	1,589,409	1,538,135
Participación no controladora	18E		6,449	4,910
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	102		1,595,858	1,543,045
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$	3,362,893	3,293,989

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

Ana María Gómez Apoderado General

Jorge Iván Alfonso Calderón Contador

T.P. 64639-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados

(Miles de dólares americanos)

		(No aud	itados)
		Por los periodos de tre	s meses terminados el
	Notas	 31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada		\$ 30,059	35,534
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos	4	20,387	21,134
Provisiones y otros gastos (ingresos) que no implican flujo		1,023	4,343
Gastos financieros, otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria		(4,048)	11,886
Impuestos a la utilidad	17A	18,095	21,747
Pérdida en venta de activos fijos		263	1,177
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad	1	(60,253)	(23,025)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de intereses e impuestos a la utilidad		5,526	72,796
Gastos financieros pagados en efectivo		(11,990)	(11,510)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(13,347)	(21,834)
Efectivo neto proveniente de (aplicado en) actividades de operación	- 1	(19,811)	39,452
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	6	(5,204)	(25,547)
Ingresos (gastos) financieros	8	173	406
Activos intangibles y otros activos diferidos		(230)	(74)
Activos de largo plazo y otros, neto	8	(176)	(1,714)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(5,437)	(26,929)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos por préstamos a partes relacionadas		(132,404)	(841.141)
Préstamos con partes relacionadas		143,419	821,146
Préstamos (pagos de deuda), neto		(3,339)	(3.186)
Pasivos de largo plazo, neto		3,774	481
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	88	11,450	(22,700)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes		(13,798)	(10,177)
Efecto neto de conversión en el efectivo	8	1,121	454
Saldo inicial de efectivo y equivalentes	m	45,154	44,907
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7	\$ 32,477	35,184
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Clientes, neto	4)	\$ (25,980)	(28,757)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		(1,689)	(12,350)
Inventarios		900	(3,611)
Proveedores		(15,375)	5,649
Partes relacionadas, neto		(3,158)	2.748
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		(14,951)	13,296
J Bustos decimarados por Pagar		(20.000)	(22.025)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad......

Afa Maria Gomez poderado General

Jorge Iván Alfonso Calderón

Contador T.P. 64639-T (60,253)

(23,025)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias Estados Condensados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable (Miles de dólares americanos)

					(No auditados)	(800			
				Prima en			Total de la	Participación	Total del
	Notas		Capital Social	colocación de	Otras reservas	Utilidades retenidas	participación controladora	no controladora	capital contable
Sulface of 31 de diciembre de 2016	1 1	99	718.124	748,694	(860,376)	862,656	1,469,098	4,813	1,473,911
Julidad neta del neriodo			1	1	1	35,420	35,420	114	35,534
Total oreas partidas de la utilidad integral del periodo.			1	1	14,714	Ĩ	14,714	ı	14,714
Movimientos en la narticipación no controladora	18E		1	1	1	Ì	1	83	83
Pagos hasados en acciones			ı	34	292	1	326	1	326
ragos basacos en acerones Saldac al 31 de marzo de 2017		99	718,124	748,728	(845,370)	920,868	1,519,558	5,010	1,524,568
Soldos ol 31 de diciembre de 2017		49	718,124	749,863	(838,603)	908,751	1,538,135	4,910	1,543,045
Ffecto nor adonctión de la IFRS 9 (nota 2F)			ı	1	(853)	1	(853)	1	(853)
Solder of 1 de energ de 2018			718,124	749,863	(839,456)	908,751	1,537,282	4,910	1,542,192
Utilidad neta del neriodo			. 1		1	29,991	29,991	89	30,059
Total otras partidas de la utilidad integral del periodo			1	1	21,667	1	21,667	I	21,667
Movimientos en la participación no controladora	18E		1	1	Ļ	Ĺ	1	1,471	1,471
Pagos hasados en acciones			1	5	464	ſ	469	L	469
1 ESC		4	718.124	749.868	(817,325)	938,742	1,589,409	6,449	1,595,858

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

Jorge Iván AlYonso Calderón Contadór T.P. 64639-T

> Ana María Gómez C Apoderado General

2

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital contable) de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la Tenedora indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Brasil, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y otros materiales de construcción. Las acciones comunes de CEMEX Latam Holdings S.A., están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. ("BVC") bajo la clave CLH.

El término "la Tenedora" utilizado en estas notas a los estados financieros refiere a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o algunas de sus subsidiarias, que no sean subsidiarias directas o indirectas de la Tenedora.

La emisión de estos estados financieros condensados consolidados fue autorizada por la Dirección y por el Consejo de Administración de la Tenedora el 24 de abril de 2018, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2018, son las mismas aplicadas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas adjuntas fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS") vigentes al 31 de marzo de 2018, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB"), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34. *Estados Financieros Intermedios*.

Los estados de situación financiera condensados consolidados al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, así como los estados de resultados condensados consolidados, los estados de utilidad integral condensados consolidados, los estados de flujos de efectivo condensados consolidados y los estados de variaciones en el capital contable condensados consolidados por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, así como sus divulgaciones incluidas en estas notas a los estados financieros, no han sido auditados.

Estos estados financieros condensados consolidados bajo IFRS son presentados trimestralmente ante la entidad reguladora bursátil en Colombia, debido al registro de las acciones de la Tenedora ante la referida autoridad bursátil para su cotización en la BVC.

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de reporte de los estados financieros condensados consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), que también es la moneda funcional de la Tenedora debido a que es la moneda principal en que la Tendedora lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda, o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción, a precios por acción y/o a tipos de cambio. Para conveniencia del lector, todas las cifras reveladas en las notas a los estados financieros con relación principalmente a procedimientos fiscales y legales (notas 17B y 21) que se originan en jurisdicciones cuyas monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al 31 de marzo de 2018, por lo cual, sin ocurrir un cambio en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctúan a través del tiempo debido a las variaciones en los tipos de cambio. Estas conversiones al dólar no deben considerarse como una representación que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Las conversiones de moneda al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 así como por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre y promedios, según corresponda, que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2D.

Al hacer referencia a "\$" o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "€" o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea. Al hacer referencia a "¢" o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica ("Costa Rica"). Al hacer referencia a "R\$" o real, se trata de reales de la República Federativa del Brasil ("Brasil"). Al hacer referencia a "Col\$" o pesos, son pesos de la República de Colombia ("Colombia"). Cuando se hace mención a "C\$" o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua ("Nicaragua"). Cuando se hace mención a "Q\$" o quetzales, se trata de quetzales de la República de Guatemala ("Guatemala").

Estados de resultados

En los estados de resultados, CEMEX Latam incluye el renglón titulado "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" por considerar que es una cifra relevante para la administración como se detalla en la nota 3. De acuerdo con las IFRS, ciertos renglones se incluyen regularmente en los estados de resultados, como ventas netas, costos y gastos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otros, la inclusión de ciertos subtotales como el "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

El renglón de "Otros gastos, neto" en los estados de resultados condensados consolidados se integra por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activos, la recuperación de siniestros de parte de compañías de seguros, así como ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, entre otros (nota 5).

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo condensados consolidados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como la siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo aumentan por aproximadamente \$11,837 y \$6,361, respectivamente, en relación con la capitalización de intereses devengados por la deuda con empresas de CEMEX.
- Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, otras reservas de capital se incrementa en forma neta por aproximadamente \$464 y \$292, respectivamente, así como la prima en colocación de acciones que se incrementa por aproximadamente \$5 en 2018 y \$34 en 2017, en relación con los programas de compensación a ejecutivos en acciones (notas 18B y 18D).

Empresa en funcionamiento

Al 31 de marzo de 2017, el pasivo circulante, que incluye cuentas por pagar a empresas de CEMEX por importe de aproximadamente \$368,387 (nota 9), excedió en aproximadamente \$307,284 al activo circulante. El Consejo de Administración de la Tenedora aprobó estos estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2018 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, CEMEX Latam generó efectivo neto de las operaciones, después de gastos financieros e impuestos a la utilidad, por \$146,439. En caso de ser necesario, como sucedió con la renegociación de la deuda con empresas de CEMEX del 24 de febrero de 2017 (nota 9), la administración de la Compañía considera que tendría éxito en renegociar nuevamente el vencimiento de algunas cuentas por pagar circulantes a dichas empresas de CEMEX a un mayor plazo.

2B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados incluyen los de CEMEX Latam Holdings, S.A. y aquellos de todas las entidades en que esta ejerce control, por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre los mismos. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o c) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada entidad es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

Los cambios en la participación de la Tenedora en una subsidiaria, que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones con los propietarios en su condición de dueños. Por lo anterior, los ajustes a las participaciones no controladoras, las cuales se basan en una cantidad proporcional de los activos netos de la filial, no resultan en ajustes al crédito mercantil y/o el reconocimiento de ganancias o pérdidas en los resultados del ejercicio.

2C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros condensados consolidados de acuerdo con los lineamientos de los IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos activos y pasivos.

2D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Los principales tipos de cambio al dólar, de cierre al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 para las cuentas del estado de situación financiera, y promedios para los estados de resultados por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, son los siguientes:

_	2	2018	20	17
Monedas	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Peso Colombiano	2,780.47	2,826.85	2,984.00	2,904.39
Colones Costarricenses	569.31	571.47	572.56	565.64
Córdobas Nicaragüenses	31.16	31.04	30.79	29.56
Quetzales Guatemaltecos	7.40	7.38	7.34	7.39
Reales Brasileños	3.32	3.24	3.31	3.13

2E) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

2F) IFRS ADOPTADAS EL 1 DE ENERO DE 2018

IFRS 9, Instrumentos financieros: clasificación y valuación ("IFRS 9")

La IFRS 9 establece los lineamientos relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y los compromisos para extender crédito de la entidad, así como los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas; y reemplazó a la IAS 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y valuación* ("IAS 39") en su totalidad. Entre otros aspectos, la IFRS 9 cambió las categorías de clasificación de activos financieros bajo IAS 39 de: 1) mantenidos a vencimiento; 2) préstamos y cuentas por cobrar; 3) valor razonable a través del estado de resultados; y 4) disponibles para la venta; y las sustituyó por categorías que reflejan su método de valoración, considerando las características de los flujos de efectivo contractuales y el modelo de negocio de la entidad para administrar el activo financiero: 1) costo amortizado, que integró básicamente las categorías de mantenidos a vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar de la IAS 39; 2) valor razonable a través de la utilidad integral, similar a la categoría de disponibles para la venta de la IAS 39; y 3) valor razonable a través del estado de resultados, con la misma definición de la IAS 39. La adopción de las nuevas categorías de clasificación no representó ningún efecto significativo en los resultados de operación y situación financiera de CEMEX Latam.

En adición, bajo el nuevo modelo de deterioro por pérdida de crédito esperada, las pérdidas por deterioro por la totalidad de la duración de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen cuando se origina el activo, y en cada fecha subsecuente de reporte, aún sin ocurrir un evento de crédito o si la pérdida aún no ha sido incurrida, considerando para su cuantificación, el historial de pérdidas y condiciones actuales, así como proyecciones razonables y justificables que afecten la cobrabilidad. En este respecto, CEMEX Latam implementó un modelo de pérdida de crédito esperada aplicable a sus cuentas por cobrar comerciales que considera el desempeño histórico, así como el riesgo de crédito y comportamiento esperado de cada grupo de clientes. Los efectos por la adopción de la IFRS 9 el 1 de enero de 2018 en relación con el nuevo modelo de pérdida de crédito esperada, representaron un incremento en la reserva de cuentas incobrables al 1 de enero de 2018 de aproximadamente (\$853) el cual se reconoció contra el capital contable.

En relación con la contabilidad de coberturas bajo la IFRS 9, entre otros cambios, se dispensa a las entidades de practicar: a) el análisis retrospectivo de efectividad al inicio de la relación de cobertura; y b) el requerimiento para mantener un índice de efectividad de entre 0.8 y 1.25 a cada fecha de reporte como condición para mantener la designación de cobertura, ambos requerimientos de la IAS 39. No obstante, la IFRS 9 mantiene las mismas categorías contables de coberturas de flujos de efectivo, coberturas del valor razonable y coberturas de una inversión neta establecidas en la IAS 39, así como el requerimiento de reconocer la porción inefectiva de la cobertura en forma inmediata en el estado de resultados. CEMEX Latam no mantiene instrumentos financieros de cobertura.

IFRS 15, Ingresos por contratos con clientes ("IFRS 15")

Bajo la IFRS 15, una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera ganar a cambio, identificando: a) el (los) contrato(s) con el cliente (acuerdos que crean derechos y obligaciones exigibles); b) los distintos entregables dentro del contrato (promesas) y contabilizarlos por separado; c) la determinación del precio de la transacción (monto establecido que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos); d) la distribución del precio de la transacción a cada entregable con base en los precios de venta relativos en forma individual de cada bien o servicio; y e) reconociendo los ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos. Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en la venta de bienes) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en la venta de servicios y contratos de construcción). La IFRS 15 fue adoptada el 1 de enero de 2018, sin representar ningún efecto significativo en los resultados de operación y situación financiera de CEMEX Latam.

Entre otros efectos menores, los principales cambios bajo IFRS 15 aplicables a CEMEX Latam refirieron a diversas reclasificaciones requeridas para cumplir con las nuevas cuentas del estado de situación financiera establecidas por la IFRS 15 para el registro de los activos por contratos (costos para obtener contratos) y los pasivos de los contratos (ingresos diferidos por promesas aún no cumplidas).

2G) NUEVAS IFRS AÚN NO ADOPTADAS

Existen diversas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación.

IFRS 16, Arrendamientos ("IFRS 16")

Con base en la IFRS 16, un arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que confiere al arrendatario el derecho de usar un activo por un periodo a cambio de un pago, en el cual el arrendatario dirige el uso del activo identificado durante dicho periodo. La IFRS 16 requiere a los arrendatarios el reconocer, para todos los arrendamientos con un plazo mayor a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor, activos por el "derecho-de-uso" del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce amortización por el derecho-de-uso e interés por el pasivo financiero. Los arrendatarios deben presentar, ya sea en el estado de situación financiera, o en las notas, los activos por derecho-de-uso separados de otros activos, así como los pasivos por arrendamientos separados de otros pasivos. La IFRS 16 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y reemplazará toda la normatividad actual relacionadas con la contabilidad de arrendamientos.

Al 31 de marzo de 2018, CEMEX Latam ha finalizado el análisis de sus principales contratos de arrendamiento y otros contratos que puedan tener implícito el uso de un activo, con el fin de inventariar las características principales de los mismos y se encuentra cuantificando los ajustes necesarios para el apropiado reconocimiento de los activos por el "derecho-de-uso" y los correspondientes pasivos financieros, los cuales no se consideran sean materiales, con el propósito de adoptar la IFRS 16 el 1 de enero de 2019. Como resultado de la adopción de la IFRS 16, la mayor parte de los arrendamientos operativos vigentes serían reconocidos en el estado de situación financiera, incrementando activos y pasivos. En el estado de resultados, se generaría la amortización del los activos por el "derecho-de-uso", así como el gasto por intereses del pasivo financieros, los cuales reemplazarían al actual gasto por rentas, sin ningún efecto inicial significativo en el capital contable.

IFRIC 23, Incertidumbre sobre tratamientos fiscales ("IFRIC 23")

La IFRIC 23 aclara la contabilidad de incertidumbres en impuestos a la utilidad. Entre otros aspectos, cuando una entidad concluye que no será probable que un tratamiento fiscal en particular sea aceptado, la entidad debe utilizar el monto más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal al determinar el resultado gravable, las bases fiscales, los activos fiscales y las tasas de impuestos. La decisión debe basarse en el método que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre. La IFRIC 23 es efectiva a partir del 1 de enero de 2019. Considerando la política vigente de CEMEX Latam para posiciones fiscales inciertas (nota 17B), CEMEX Latam no espera ningún efecto material por la adopción de la IFRIC 23.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

Las políticas contables aplicadas para la elaboración de la información financiera condensada por segmentos geográficos operativos son consistentes con las utilizadas en la elaboración de los estados financieros condensados consolidados para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017. El segmento "Resto de CLH" incluye las operaciones combinadas de la Compañía en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Brasil. Asimismo, el segmento "Otros" refiere principalmente a la Tenedora, incluyendo sus oficinas corporativas en España y sus oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, así como ajustes y eliminaciones resultantes de la consolidación.

La información selecta de los estados de resultados condensados consolidados por segmento geográfico operativo por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 es como sigue:

2018	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes Relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros ingresos (gastos), neto	Gastos Financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia\$	136,143	_	136,143	24,780	(6,840)	17,940	(476)	(5,279)	(552)
Panamá	61,296	(24)	61,272	20,262	(3,787)	16,475	244	(2,067)	99
Costa Rica	35,699	(3,785)	31,914	9,524	(1,211)	8,313	(231)	(29)	324
Resto de CLH	72,045	(293)	71,752	21,611	(1,712)	19,899	(211)	(433)	555
Otros	_	_	_	(10,273)	(6,837)	(17,110)	(737)	(6,947)	(889)
Total\$	305,183	(4,102)	301,081	65,904	(20,387)	45,517	(1,411)	(14,755)	(463)

2017	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas Netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros ingresos (gastos), neto	Gastos Financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia\$	155,168	_	155,168	37,660	(6,850)	30,810	(2,363)	(4,322)	(260)
Panamá	69,606	_	69,606	30,849	(4,625)	26,224	(119)	(2,125)	104
Costa Rica	37,427	(5,908)	31,519	12,101	(1,246)	10,855	244	(72)	128
Resto de CLH	73,028	(638)	72,390	24,070	(1,335)	22,735	50	(558)	433
Otros	_	_	_	(12,072)	(7,078)	(19,150)	(119)	(9,572)	(661)
Total\$	335,229	(6,546)	328,683	92,608	(21,134)	71,474	(2,307)	(16,649)	(256)

Información financiera selecta por segmentos geográficos operativos - continúa

Las ventas netas por producto y por segmento geográfico operativo por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 son como sigue:

				Otros		
2018	Cemento	Concreto	Agregados	Productos	Otros	Ventas netas
Colombia\$	72,646	48,333	2,356	12,808	_	136,143
Panamá	36,361	19,131	967	4,837	(24)	61,272
Costa Rica	24,716	2,997	4,044	3,942	(3,785)	31,914
Resto de CLH	60,405	6,235	1,952	3,453	(293)	71,752
Total\$	194,128	76,696	9,319	25,040	(4,102)	301,081

				Otros		
2017	Cemento	Concreto	Agregados	Productos	Otros	Ventas netas
Colombia\$	80,651	56,035	3,333	15,149	_	155,168
Panamá	41,883	24,197	877	2,649	_	69,606
Costa Rica	26,140	3,387	4,401	3,499	(5,908)	31,519
Resto de CLH	63,270	4,976	899	3,883	(638)	72,390
Total\$	211,944	88,595	9,510	25,180	(6,546)	328,683

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la información selecta del estado de situación financiera condensado consolidado por segmento geográfico es como sigue:

2018	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por	Inversiones de Capital
		_ 0 100= _ 100= : 0.0	Segmento	
Colombia\$	2,148,364	841,128	1,307,236	3,668
Panamá	379,318	235,440	143,878	2,414
Costa Rica	141,701	37,827	103,874	53
Resto de CLH	139,603	113,988	25,615	1,369
Otros	553,907	538,652	15,255	
Total\$	3,362,893	1,767,035	1,595,858	7,504

	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por Segmento	Inversiones de Capital
Colombia\$	2,047,992	807,795	1,240,197	62,287
Panamá	379,984	238,737	141,247	8,123
Costa Rica	139,011	38,474	100,537	2,298
Resto de CLH	135,806	119,322	16,484	7,826
Otros	591,196	546,616	44,580	_
Total\$	3,293,989	1,750,944	1,543,045	80,534

4) DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización por actividad principal durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, se desglosa como sigue:

	2018	2017
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción\$	14,220	14,789
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta	6,167	6,345
\$	20,387	21,134

5) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de otros gastos, neto por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, es como sigue:

<u></u>	2018	2017
Resultado en valuación y venta de activos, venta de chatarra y otros productos y gastos no		
operacionales o no recurrentes, neto	(914)	(198)
Indemnizaciones al personal por reorganización y otros costos de personal	(400)	(1,567)
Impuestos asumidos, multas y otras sanciones	(97)	(542)
\$	(1,411)	(2,307)

PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

6)

0) 110	ODUCTOS FINANCIEROS I OTROS RESULTADOS, NETO			
El desglose es como sig	e del renglón de "Productos financieros y otros resultados, neto" por los periodos de tres gue:	meses te	erminados el 31 de marzo	o de 2018 y 2017,
			2018	2017
Costo de in	ntereses sobre beneficios a los empleados	\$	(636)	(662)
	esos (gastos) financieros, neto		173	406
C		\$	(463)	(256)
7) EF	ECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(/	(/
Los saldos	consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2018 y al 31 de d	iciembre	de 2017, se integran cor	no sigue:
			2018	2017
Caja y band	COS	\$	21,208	28,105
	s de renta fija y otros equivalentes de efectivo		11,269	17,049
		\$	32,477	45,154
8) CL	IENTES			
La apertura	a de los saldos consolidados de clientes al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2	2017, es c	como sigue:	
•	•	,	2018	2017
Cuentas no	or cobrar a clientes	\$	148,014	122,033
	para cuentas de cobro dudoso		(7,495)	(6,558)
	r	\$	140,519	115,475
9) TR	ANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS			
<i></i>	por cobrar y pagar a partes relacionadas al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de	2017 se	integran como sigue:	
	r cobrar circulantes	2017, 50	2018	2017
	léxico, S.A. de C.V	<u> </u>	3,750	2017
	e Limited	Ψ	2,488	980
	S.A.B. de C.V.		327	327
	esearch Group, AG.		176	3,188
	ernational B.V.		98	5,166
	entral, S.A. de C.V		97	53
	Penmark ApS		96	96
	Material Funding, S.L.		15	15
	spaña, S.A		7	4,871
	spana, S.A		2	2
	ard Holding B.V.		_	93
	Pominicana, S.A.			12
	foldings Inc.			10
	os con partes relacionadas	\$	7,056	9,647
Cuentas poi	r pagar a corto plazo		2018	2017
	spaña, S.A. ¹		196.035	194,484
Lomez Inte	ernational B.V. ²		139,268	_
	oldings Inc. ³		15,081	21,660
CEMEX R	esearch Group, AG ⁴		8,188	1,181
	entral, S.A. de C.V.		3,947	534
	Ltd.		2,627	_
	S.A.B. de C.V		1,720	_
CEMEX In	nternacional, S.A. de C.V.		1,161	531
Pro Ambie	nte, S.A. de C.V.		81	63
Beijing Imp	port & Export Co., Ltd		78	197
	léxico, S.A. de C.V		63	171
	de C.V.		42	120
CEMEX Ja	amaica Limited		37	35
	Oominicana, S.A		29	29
	can Trading S.A.		25	23
Otros			5	10
	ard Holding B.V. ²		_	139,084
CEMEY C	antral Europa GmbH			12

CEMEX Central Europe GmbH

368,387

Transacciones entre partes relacionadas - continúa

Cuentas por pagar a largo plazo	_	2018	2017
Lomez International B.V. ²	\$	596,346	_
New Sunward Holding B.V. ²		_	584,684
	-	596,346	584,684
Total pasivos con partes relacionadas	\$	964,733	942,818

- 1 El saldo de cuentas por pagar corresponde a un préstamo negociado por CEMEX Colombia con CEMEX España originalmente en octubre de 2010, posteriormente renovado, que se encuentra en vigor hasta el día 28 de diciembre de 2018 devengando tasa LIBOR a 6 meses más 255 puntos básicos. El 4 de mayo de 2017, CEMEX Colombia incrementó su línea de crédito por \$60 millones con CEMEX España, recursos utilizados para liquidar obligaciones con otras partes relacionadas. El 18 de diciembre se incrementó la línea de crédito en \$22 millones.
- 2 El 24 de febrero de 2017, antes de su vencimiento en 2018, la Tenedora y su filial Corporación Cementera Latinoamericana S.L.U. ("CCL") refinanciaron su deuda con New Sunward Holding, B.V ("NSH"), extendiendo su vencimiento hasta el año 2023 y modificando la tasa de interés de la misma, de acuerdo a condiciones de mercado en la fecha de renegociación, la cual disminuye de 7% a 5.65%. Como consecuencia de dicha modificación de los contratos de crédito y considerando el plazo original remanente y el diferencial de tasas, se incurrió en costos de renegociación por \$3,867 para la Tenedora y \$8,132 para CCL. Dichos costos se presentan netos dentro del saldo de la deuda y están siendo amortizados al gasto financiero durante el plazo de la misma. Adicionalmente, el 1 de marzo de 2018, NSH ha cedido a Lomez International, B.V., sociedad holandesa perteneciente a CEMEX, los préstamos que habían sido concedidos por NSH a la Tenedora y a CCL. Las condiciones de dichos créditos y préstamos no fueron afectadas por la referida cesión. Los saldos al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, incluyen: a) contrato de préstamo e intereses devengados negociado por CCL por \$409,260 en 2018 y \$387,519 en 2017; b) contrato de préstamo e intereses devengados negociado por Cemento Bayano, S.A. por \$132,155 en 2018 y \$132,075 en 2017.
- 3 Los saldos se generan por la importación de cemento gris.
- 4 Saldo asociados con regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas, software y procesos administrativos.

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de marzo de 2018, son los siguientes:

Deudor	_	2023	Total
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (5.65% anual)	\$	404,239	404,239
CEMEX Latam Holdings, S.A. (5.65% anual)		192,107	192,107
	\$	596,346	596,346

Las principales transacciones con partes relacionadas por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, son las siguientes:

Compras de materias primas		2018	2017
•	•	7,337	13.892
CEMEX Holdings Inc.	Ф	,	- ,
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.		1,860	1,529
Beijing Import & Export Co., Ltd		42	_
	\$	9,239	15,421
Gastos de ventas, generales y administrativos		2018	2017
Neoris de México, S.A. de C.V.	\$	4	5
CEMEX Central, S.A. de C.V.		_	1
	\$	4	6
Regalías y asistencias técnicas		2018	2017
CEMEX Research Group, AG	\$	9,448	8,436
CEMEX Central, S.A. de C.V.		3,852	5,962
CEMEX, S.A.B. de C.V.		1,755	2,036
	\$	15,055	16,434
Gastos financieros		2018	2017
New Sunward Holding B.V.	\$	7,646	13,598
Lomez International B.V.	•	3,783	,
CEMEX España, S.A.		2.097	1.080
1	\$	13,526	14,678

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group, A.G. y a CEMEX Central, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin el consentimiento de los consejeros independientes de la Tenedora expresado durante una reunión del consejo de administración.

Transacciones entre partes relacionadas - continúa

Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, los consejeros de la Tenedora, quienes son miembros del Consejo de Administración de la misma, en cumplimiento de sus funciones, han devengado un total, que incluye retribución y gastos de ejercicio o dietas, de aproximadamente \$114 y \$72, respectivamente. Dichos consejeros no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a titulo de garantía. Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros para dichos consejeros. La Tenedora no cuenta con miembros de la alta dirección dentro de sus empleados.

En adición, por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017, la remuneración agregada devengada por los miembros de la alta dirección de la Compañía, fue de aproximadamente \$2,170 y \$1,315, respectivamente. De estos totales, aproximadamente \$1,971 en 2018 y \$1,142 en 2017, corresponden a remuneración base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, aproximadamente \$199 en 2018 y \$173 en 2017 de la remuneración agregada, correspondieron a asignaciones de acciones bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones.

En sus operaciones de cemento en Panamá, que representaron aproximadamente el 12% de las ventas consolidadas durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018, la Compañía lleva a cabo transacciones con Cemento Interoceánico, S.A. (antes Industrias Básicas, S.A.), competidor y productor local de cemento, en condiciones de mercado y por montos que no se consideran significativos. Una subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene una participación del 25% en el capital de Cemento Interoceánico, S.A. Durante 2017, Cemento Interoceánico, S.A. y Comercial Interoceánico, S.A., entonces subsidiarias de Industrias Básicas, S.A. fueron absorbidas por esta última entidad, cambiando su denominación social a Cemento Interoceánico, S.A.

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

10A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue

	2018	2017
Por actividades no comerciales ¹	\$ 15,292	13,591
Préstamos al personal y otros	1,577	1,243
	\$ 16,869	14,834

1 Incluye al 31 marzo de 2018, el interés residual de CEMEX Colombia en un fideicomiso orientado a la promoción de proyectos de vivienda por \$7,701, cuyo único activo es un terreno en el municipio de Zipaquirá, y su único pasivo es un crédito bancario por el mismo monto, garantizado por CEMEX Colombia y obtenido para la compra del terreno. La Compañía mantiene este activo considerando que el valor razonable estimado del terreno en caso de su venta, determinado por perito externo, cubre el repago de la deuda. CEMEX Colombia busca activamente alternativas para traspasar este proyecto a algún desarrollador de vivienda que adquiera los activos del fideicomiso y asuma sus obligaciones, o bien, la venta del terreno con la consecuente liquidación del fideicomiso y el repago de la deuda.

10B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Prestamos y documentos por cobrar ¹	\$ 6,063	6,279
Depósitos en garantía e IVA por recuperar ²	3,331	3,666
Otros activos no circulantes	392	374
	\$ 9,786	10,319

- 1 Este renglón incluye principalmente: a) fondo para pagos de prima de antigüedad de CEMEX Panamá por \$2,670 y \$2,649 al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente; b) anticipos para la compra de activo fijo por \$2,392 al 31 de marzo de 2018 y \$2,555 al 31 de diciembre de 2017, y c) saldos dentro del sistema de estructurado para la construcción en Costa Rica por \$474 al 31 de marzo de 2018 y \$521 al 31 de diciembre de 2017.
- 2 Refiere principalmente a cuentas por cobrar de IVA en El Salvador por \$60 al 31 de marzo de 2018 y \$380 al 31 de diciembre de 2017; así como depósitos en garantía dentro de ciertos procesos judiciales en Brasil por \$3,271 al 31 de marzo de 2018 y \$3,286 al 31 de diciembre de 2017.

11) INVENTARIOS, NETO

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se desglosa como sigue:

_	2018	2017
Materiales	24,673	23,723
Productos terminados	11,070	11,491
Productos en proceso	21,081	19,830
Materias primas	19,212	19,150
Inventario en tránsito	6,397	9,197
Otros inventarios	59	_
Reserva de obsolescencia de inventarios	(802)	(716)
\$ <u></u>	81,690	82,675

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se desglosa como sigue:

	2018	2017
Pagos anticipados ¹	\$ 26,233	19,539
Activos mantenidos para la venta ²	9,775	6,206
	\$ 36,008	25,745

- 1 Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el renglón de pagos anticipados incluye \$24,664 y \$19,463, respectivamente, asociados principalmente con pagos de primas de pólizas de seguros y anticipos a proveedores de inventario.
- 2 Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de ciertos inmuebles recibidos en la recuperación de cuentas por cobrar comerciales.

13) PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

_			2018		
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso ¹	Total
Costo al final del periodo	244,245	221,852	803,102	298,696	1,567,895
Depreciación acumulada y agotamiento	(39,817)	(46,552)	(190,090)	_	(276,459)
Valor neto en libros al final del periodo\$	204,428	175,300	613,012	298,696	1,291,436
_			2017		
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso ¹	Total
Costo al final del periodo	235,870	212,375	768,621	289,747	1,506,613
Depreciación acumulada y agotamiento	(36,946)	(43,947)	(175,199)	_	(256,092)
Valor neto en libros al final del periodo\$	198,924	168,428	593,422	289,747	1,250,521

En julio de 2014, la Compañía comenzó la construcción de una planta de cemento en el municipio de Maceo en el departamento de Antioquia en Colombia con una capacidad anual aproximada de 1.1 millón de toneladas. La primera fase incluyó la construcción de un molino de cemento, la cual empezó a operar en fase de pruebas durante algunos meses en 2016 con suministros de clínker desde la planta de Caracolito en Ibagué, y el cemento obtenido se utilizó en su totalidad en la construcción de la planta. La siguiente fase, que incluye la construcción del horno ya se encuentra completada, en tanto que, el desarrollo de las obras de la vía de acceso a la planta se encuentra suspendido hasta el momento en que CEMEX Colombia obtenga los permisos para su culminación. El inicio de las operaciones comerciales se encuentra sujeto a la conclusión exitosa de varios procesos en marcha asociados a ciertos permisos de operación. La depreciación de los activos asociados a este proyecto que comenzó cuando inició su operación en fase de pruebas en 2016, por montos no significativos, fue reversada y cancelada en 2017. Los activos volverán a ser depreciados a partir del inicio de operaciones comerciales. Como resultado de las deficiencias detectadas en la entrega de anticipos para la compra de terrenos a través de un mandatario y la formalización de transacciones, en 2016, la Compañía redujo inversiones en proceso por un monto neto en pesos colombianos equivalente de aproximadamente \$14,134, el cual incluye: a) una reducción de aproximadamente \$14,257 que se reconocieron como deterioro de activos contra la cuenta de "otros gastos, neto", b) una reducción de aproximadamente \$9,073 contra "otras cuentas por pagar"; y c) parcialmente compensadas por un incremento en inversiones en proceso de aproximadamente \$9,196 reconocido contra la cuenta de IVA por pagar en relación con algunas compras de equipos instalados fuera del polígono de la zona franca que no eran exentas de este impuesto. Dichas deficiencias identificadas han derivado en ciertos procedimientos legales (nota 21A). En el caso específico de los ajustes antes mencionados se consideró el tipo de cambio de 3,000.71 pesos colombianos por dólar vigente al cierre de 2016. Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el valor en libros del proyecto, neto de ajustes, es por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$358 millones y \$333 millones, respectivamente, considerando los tipos de cambio al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente. El cambio en el saldo de la inversión en el proyecto expresada en dólares durante el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo se debe principalmente a la variación en los tipos de cambio.

14) CREDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los saldos consolidados de este rubro se desglosan como sigue:

		2018		2017		
_	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en Libros
Intangibles de vida indefinida						
Crédito mercantil\$	1,562,235	_	1,562,235	1,551,684	_	1,551,684
Intangibles de vida definida						
Relaciones con clientes	196,020	(111,069)	84,951	197,506	(106,280)	91,226
Permisos y licencias	73,863	(22,661)	51,202	74,215	(22,867)	51,348
Propiedad industrial y marcas	2,119	(1,434)	685	2,938	(2,245)	693
Proyectos mineros	382	(382)	_	356	(356)	_
Otros intangibles y activos diferidos	137	_	137	47	_	47
\$	1,834,756	(135,546)	1,699,210	1,826,746	(131,748)	1,694,998

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el saldo del crédito mercantil por segmento de operación es el siguiente:

	2018	2017
Costa Rica\$	430,728	428,283
Panamá	344,703	344,703
Colombia	325,197	312,840
Guatemala	245,514	247,333
Nicaragua	201,005	203,437
El Salvador	15,088	15,088
\$	1,562,235	1,551,684

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, incluyendo el crédito mercantil, CEMEX Latam determina los ingresos proyectados de dichos activos sobre su vida útil estimada. Para obtener los flujos de efectivo descontados, dichos ingresos son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a valor presente utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas, entre las cuales están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria. Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, ante la ausencia de indicios de deterioro, la Compañía no llevó a cabo análisis de deterioro sobre activos intangibles y por consecuencia no determinó pérdidas por deterioro de activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

15) DEUDA

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la deuda consolidada de la Compañía por tipo de instrumento financiero es como sigue:

	2018	2017
Pagares moneda extranjera a tasa variable ¹	6,813	8,085
Garantía sobre fideicomiso para desarrollo de proyectos de vivienda ²	7,702	7,176
Leasing Bancolombia, S.A., DTF trimestral anticipada más 390 pbs ^{3,5}	339	366
Pagaré Banco de Bogotá tasa 10.52% ⁴	_	1,732
Helm Leasing, S.A., DTF trimestral anticipada más 385 pbs ^{3, 5}	_	131
Leasing Bogotá, S.A., DTF trimestral anticipada más 465 pbs ^{3,5}		33
Total\$	14,854	17,523
Deuda a corto plazo\$	14,854	17,523

Refiere a pagarés con vencimiento a un año negociados por CEMEX Colombia con el banco AVVILLAS por \$6,813 al 31 de marzo de 2018 con tasa DTF más 3.58% y \$8,085 al 31 de diciembre de 2017 con tasa DTF más 4%.

Deuda garantizada por CEMEX Colombia contratada por el fideicomiso para el desarrollo de proyectos de vivienda según se describe en la nota 10A. Dicho pagaré está siendo renovado a su vencimiento por el fideicomiso cada 180 días hasta encontrar al desarrollador que compre el proyecto, o bien, hasta que por acuerdo de las partes se decida vender el activo con el fin de liquidar la deuda y extinguir el fideicomiso. El crédito devenga interés a una tasa DTF más 4.5%.

Ontratos de arrendamiento financiero negociados en 2012 con vencimiento a sesenta meses. Por los periodos de tres y doce meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2017, CEMEX Colombia causó intereses sobre estos arrendamientos financieros por un monto de \$12 y \$270, respectivamente.

En julio de 2017, CEMEX Colombia contrató un crédito con el Banco de Bogotá, en relación con los proyectos de vivienda en proceso, el cual fue repagado en enero de 2018.

La Tasa de Depósito a Término Fijo o DTF es la tasa de interés promedio que pagan las instituciones financieras en Colombia sobre los certificados de depósitos a término. Al 31 de marzo de 2018 la tasa DTF trimestral anticipada fue de 4.89%.

16) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, las otras cuentas consolidadas por pagar circulantes y gastos acumulados son los siguientes:

	2018	2017
Otras provisiones y pasivos	\$ 26,199	23,057
Gastos acumulados por pagar	24,262	47,391
Anticipos de clientes	20,229	17,283
Provisiones por litigios y otros compromisos	16,195	14,673
Provisión por remuneración al personal	9,711	6,544
Otros	1,262	922
	\$ 97,858	109,870

Como se describe en los distintos renglones de la tabla anterior, los montos refieren principalmente a beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos montos son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses. Al 31 de diciembre de 2017, el renglón de gastos acumulados por pagar incluye el monto de la multa asociada a la investigación de mercado impuesta por la SIC en Colombia por aproximadamente \$25 millones, CEMEX Colombia llevó a cabo el pago de dicha multa el 5 de enero de 2018 y continuará su proceso de defensa como se describe en la nota 21A.

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	2018	2017
Otros impuestos	5,532	5,318
Provisión por retiro de activos al término de su operación ¹	5,045	4,949
Otras provisiones y pasivos	3,816	3,698
Ingresos diferidos	1,839	1,661
\$	16,232	15,626

Las provisiones por retiro de activos incluyen, principalmente, costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

17) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

17A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

El reconocimiento de los impuestos a la utilidad a fechas intermedias se basa en el mejor estimado de la tasa de impuesto a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos. Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, los gastos por impuestos a la utilidad incluidos en los estados de resultados consolidados condensados se desglosan como sigue:

	 2018	2017
Impuestos a la utilidad causados	\$ 12,823	18,993
Impuestos a la utilidad diferidos	 5,272	2,754
	\$ 18,095	21,747
De los cuales:		
Colombia 1,2	\$ 9,071	5,949
Costa Rica	1,102	2,402
Panamá	155	2,433
Resto de CLH y otros ³	 7,767	10,963
	\$ 18,095	21,747

- 1 A partir del 1 de enero de 2015, entró en vigor el impuesto a la riqueza en Colombia, el cual se determina considerando como base el patrimonio neto fiscal al 1 de enero de 2015. Dicho impuesto estará vigente por los años 2015, 2016 y 2017. El efecto del periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2017 fue de aproximadamente \$499 y se incluye dentro de los impuestos a la utilidad. Para 2018 ya no se encuentra vigente.
- 2 Asimismo, como parte de un paquete de modificaciones tributarias a partir del 1 de enero de 2017, se estableció únicamente el impuesto sobre la renta y su sobretasa, con tasas impositivas consolidadas estimadas por estos dos conceptos de 40% en 2017 y 37% en 2018.
- 3 Incluye las operaciones de la Compañía en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Brasil, así como los efectos de impuestos a la utilidad de la Tenedora, otras compañías sub-controladoras y otros ajustes de consolidación.

17B) PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam tiene diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones ya que la Compañía no considera probable una resolución adversa al considerar los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 31 de marzo de 2018, o que se resolvieron durante los periodos que se reportan, son los siguientes:

Colombia

- En abril de 2011, la Dirección de Impuestos de Colombia (la "Dirección de Impuestos") notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009 argumentando que no están vinculadas a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$32 millones y \$52 millones, respectivamente, considerando el tipo de cambio al 31 de marzo de 2018. Después de diversas apelaciones de CEMEX Colombia al procedimiento de la Dirección de Impuestos en los tribunales respectivos en las que se obtuvieron en cada caso resoluciones negativas a través de los años, en julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia. Si la apelación ante el Consejo de Estado se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial, más los intereses causados sobre estos montos hasta la fecha del pago. Al 31 de marzo de 2018, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam no considera probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX Latam.
- En septiembre de 2012, CEMEX Colombia recibió un emplazamiento de la Dirección de Impuestos para corregir la declaración del impuesto sobre la renta para el año fiscal 2011 en relación con la amortización del crédito mercantil relacionado con su subsidiaria Lomas del Tempisque, S.R.L., el cual fue incluido por CEMEX Colombia como deducción en su declaración de renta, la cual actualmente se encuentra en auditoría. Al 31 de marzo de 2018, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam no considera probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero si se resuelve de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.
- El municipio de San Luis Tolima (el "Municipio") ha emitido requerimientos a CEMEX Colombia en relación con el pago del impuesto de industria y comercio en dicho municipio por los años fiscales de 1999 a 2013. El Municipio argumenta que el impuesto se genera como consecuencia de la actividad industrial de CEMEX Colombia en dicha jurisdicción, en tanto que, CEMEX Colombia considera que su actividad en dicho municipio es estrictamente minera y por ello paga regalías por la extracción del mineral en esta jurisdicción, con base en la legislación aplicable que prohíbe a los municipios la recaudación del impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o superior al monto de dicho impuesto, y ha presentado oportunamente recursos legales apelando estos requerimientos. Los procesos de los años de 1999 al 2012 han finalizado sin desembolsos para CEMEX Colombia. En relación al año fiscal de 2013, existe un requerimiento de parte del Municipio, el cual ha sido impugnado por CEMEX Colombia, por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$6 millones de impuesto pretendido y \$9 millones de multas, considerando el tipo de cambio al 31 de marzo de 2018. A la fecha de los estados financieros, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam no considera probable que tenga que realizar pagos en relación a este requerimiento.

Costa Rica

En enero de 2011, la Dirección General de Tributación de Costa Rica (la "Dirección General de Tributación") inició la revisión del año fiscal 2008 en CEMEX Costa Rica, S.A. ("CEMEX Costa Rica"), la cual contempló el impuesto sobre la renta, retenciones al salario, y el impuesto general a las ventas. En agosto de 2013, la Dirección General de Tributación emitió una propuesta provisional de regularización. Después de diversas resoluciones y apelaciones a las mismas, recursos de inconstitucionalidad, cancelación y reposición de los procesos a través de los años, en julio de 2017, la Dirección General de Tributación, confirmó mediante notificación las sanciones impuestas, las cuales fueron apeladas por CEMEX Costa Rica ante el Tribunal Fiscal Administrativo. La regularización e intereses liquidados en el traslado de cargos por estos conceptos en colones equivale aproximadamente a \$6 millones y la sanción determinada en la resolución sancionadora en colones equivale aproximadamente a \$1 millón, considerando el tipo de cambio al 31 de marzo 2018. Al 31 de marzo de 2018, el proceso se encuentra pendiente de resolución. Una vez que el Tribunal Fiscal Administrativo emita su resolución se tiene por agotada la vía administrativa. En esta etapa, CEMEX Latam no considera probable que tenga que realizar pagos en relación a este requerimiento (ver nota 22 para eventos subsecuentes en relación con este procedimiento).

18) CAPITAL CONTABLE

18A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el reglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2018				2017	
	Acciones en				Acciones en	
	Autorizado	tesorería	Total	Autorizado	tesorería	Total
Capital social\$	718,124	_	718,124	718,124	_	718,124
Prima en colocación de acciones	894,701	(144,833)	749,868	894,701	(144,838)	749,863
\$	1,612,825	(144,833)	1,467,992	1,612,825	(144,838)	1,467,987

Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, la Tenedora realizó entregas físicas de sus propias acciones a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan de incentivos a largo plazo (nota 18D), lo cual incrementó la prima en colocación de acciones por importe de \$5 y \$34, respectivamente, como resultado de la disminución de las acciones en tesorería, las cuales se entregaron a dichos ejecutivos.

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Número de Acciones	2018	2017
Propiedad de CEMEX España	407,890,342	407,890,342
Propiedad de inversionistas terceros	148,931,068	148,930,376
Total de acciones suscritas y pagadas	556,821,410	556,820,718

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre 2017, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de CEMEX Latam Holdings presentadas en la tabla anterior excluyen 21,456,932 acciones en 2018 y 21,457,624 acciones en 2017 mantenidas en la tesorería de la Compañía (acciones propias).

Al 31 de marzo de 2018 CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.25% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones mantenidas en tesorería.

18B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los saldos consolidados de los renglones dentro de otras reservas de capital se desglosan como sigue:

	2018	2017
Reorganización de las entidades bajo control común y otros movimientos ¹ \$	(300,422)	(300,422)
Efectos de conversión de subsidiarias extranjeras ²	(527,031)	(547,845)
Pagos basados en acciones ³	10,128	9,664
\$	(817,325)	(838,603)

Efectos resultantes principalmente de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012, mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas y el valor de los activos netos incorporados de dichas subsidiarias, neto de otros ajustes de compra.

18C) UTILIDADES RETENIDAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal asciende a \$20,612.

Adicionalmente, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 2018 contempla, entre otras, la dotación a la reserva legal de €1,377 mil euros (\$1,562 considerando el tipo de cambio medio del euro al dólar del ejercicio 2017). Dicha propuesta debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas de la Tenedora, a celebrarse en junio de 2018.

Representa el saldo de los efectos acumulados por conversión de subsidiarias extranjeras generados hasta el cierre de los periodos que se reportan. Los efectos generados durante los periodos terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 se incluyen en los estados de utilidad integral.

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el renglón de otras reservas de capital incluye los efectos asociados con los programas de compensación a los ejecutivos basados en acciones de la Tenedora (nota 18D), cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria durante el periodo de adjudicación contra otras reservas en el capital. Al momento de la entrega física de las acciones de la Tenedora, los montos relacionados acumulados en otras reservas de capital se reclasifican a la prima en colocación de acciones.

18D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones*, los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de dichos instrumentos de capital representa su valor razonable estimado a la fecha del otorgamiento de cada plan y es reconocido en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejecucio.

En enero de 2013, el Consejo de Administración de la Tenedora, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó con efectos desde el 1 de enero de 2013 un programa de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos de CEMEX Latam, consistente en un plan anual de retribución mediante la entrega de acciones de la Tenedora. El costo asociado a este plan de incentivos a largo plazo se reconoce en los resultados de operación de las sociedades de CEMEX Latam para las que prestan sus servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Tenedora, se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

En adición, por los años anteriores al plan de incentivos mencionado en el párrafo anterior, algunos ejecutivos de la Compañía participaban en el programa de pagos basados en acciones a largo plazo de CEMEX, mediante el cual se emiten nuevas acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. durante un período de prestación de servicios de 4 años bajo cada uno de los programas anuales. Los ejecutivos elegibles a los beneficios del programa de incentivos a largo plazo en acciones que se integran a las operaciones de CEMEX Latam provenientes de CEMEX, dejan de recibir acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y comienzan a recibir acciones de la Tenedora en la siguiente fecha de asignación posterior a su ingreso.

El gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo con acciones descritos anteriormente por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 ascendió a \$468 y \$326, respectivamente, el cual se reconoce en los resultados de operación de cada subsidiaria contra otras reservas de capital.

18E) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en el capital contable de las entidades consolidadas. Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre 2017, la participación no controladora en el capital ascendía a aproximadamente \$6,449 y \$4,910, respectivamente.

19) UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). La utilidad por acción diluida refleja en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad por Acción ("UPA") por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de en 2018 y 2017, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2018	2017
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA básica	 556,821	556,651
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones	 798	535
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA diluida	557,618	557,186
Numerador		
Utilidad neta consolidada	\$ 30,059	35,534
Menos: utilidad neta de participación no controladora	 (68)	(114)
Utilidad neta participación controladora	\$ 29,991	35,420
Utilidad básica por acción de la participación controladora (\$ por acción)	\$ 0.05	0.06
Utilidad diluida por acción de la participación controladora (\$ por acción)	\$ 0.05	0.06

20) COMPROMISOS

20A) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de marzo de en 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales:

(Miles de dólares)	Al 31 de marzo de 2018					2017
	Menos de				_	
Obligaciones	1 año	1–3 años	3–5 años	Más de 5 años	Total	Total
Deuda a largo plazo con partes relacionadas ¹	368,387	_	596,346	<u> </u>	964,733	942,818
Intereses por pagar sobre la deuda ²	45,559	67,387	64,249	_	177,195	185,363
Arrendamientos operativos ³	2,413	4,826	4,773	6,288	18,300	19,463
Arrendamientos financieros ⁴	339	_	_		339	530
Planes de pensiones y otros beneficios ⁵	3,663	7,332	7,237	17,070	35,302	35,302
Compra de materia prima, combustibles y energía ⁶	52,924	84,559	96,299	15,399	249,181	315,936
Inversiones en propiedad planta y equipo 7	3,168	_	_		3,168	4,264
Total de obligaciones contractuales\$	476,453	164,104	768,904	38,757	1,448,218	1,503,676

- 1 Este renglón refiere íntegramente a los pasivos con partes relacionadas descritos en la nota 9.
- 2 Incluye los intereses a pagar sobre deuda con terceros, arrendamientos capitalizables y deuda con partes relacionadas utilizando las tasas vigentes en los contratos al 31 de marzo de 2018.
- Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. Este renglón refiere principalmente al contrato de arrendamiento a un plazo de 25 años iniciado en enero de 2001 con el Gobierno de la República de Nicaragua, que incluye los activos operativos y administrativos, derechos de marca, derechos de explotación de cantera y otros activos de la Compañía Nacional Productora de Cemento, S.A. La compañía determinó pagos bajo este contrato por \$2,060 a menos de un año, \$4,120 de uno a tres años, \$4,120 de tres a cinco años y \$8,240 a más de cinco años. En adición, incluye arrendamientos operativos negociados por la Tenedora con CEMEX España y con CEMEX Research Group A.G. por sus oficinas corporativas en España y de investigación y desarrollo en Suiza, por \$170 a menos de un año, \$340 de uno a tres años, \$287 de tres a cinco y \$108 a más de cinco.
- 4 Arrendamientos financieros de maquinaria y equipos celebrados en 2012 por CEMEX Colombia a un plazo de 60 meses (nota 15).
- 5 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios en los próximos 10 años.
- 6 Incluye compromisos de la Compañía para compra de materias prima, combustible y energía eléctrica principalmente de Colombia y Panamá.
- 7 Corresponde a compra de activos productivos de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Brasil, Salvador y principalmente Colombia.

Al 31 de marzo de 2018, el resumen de ciertos contratos significativos relacionados con los compromisos de compra de materias primas, insumos y otros presentados en la tabla anterior, los cuales se negocian comúnmente en la moneda local de cada subsidiaria, es como sigue:

		(Millone			
Contraparte	Contratante	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	Monto aproximado anual
Turgas S.A. E.S.P.	CEMEX Colombia	Gas natural	Septiembre 2017	4 años 🖇	10.0
Exxonmobil Colombia S.A.	CEMEX Colombia	Combustibles	Julio 2017	4 años	11.0
Excavaciones y Proyectos de Colombia S.A.S.	CEMEX Colombia	Materias primas	Mayo 2017	5 años	7.0
Wärtsilä Colombia S.A.	CEMEX Colombia	Energía	Junio 2014	5 años	9.6
B&F Constructores, S.A.S.	CEMEX Colombia	Materias primas	Julio 2013	5 años	2.0
Mincivil, S.A.	CEMEX Colombia	Materias primas	Mayo 2013	5 años	2.0
IBM	Diversas subsidiarias	Servicios administrativos	Julio 2012	10 años	4.0
En el Fortuna, S.A.	Cemento Bayano, S.A.	Energía	Enero 2010	10 años	15.0

20B) OTROS COMPROMISOS

En adición a lo descrito anteriormente, al 31 de marzo de 2018, la Tenedora tenía los siguientes contratos relevantes con entidades de CEMEX por diversos conceptos, cuyos montos, excepto por el arrendamiento de oficinas, se basan en porcentajes fijos durante la vida de los contratos sobre las ventas netas consolidadas con base en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

(Millones de dólares)

Contraparte	Contratante	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	aproximado anual
CEMEX, S.A.B de C.V.	La Tenedora	Uso de marcas	Julio 2017	5 años \$	5.5
		Uso, explotación y			
CEMEX Research Group, A.G.	La Tenedora	disfrute de activos	Enero 2014	5 años	40.0
CEMEX Central, S.A. de C.V.	La Tenedora	Servicios administrativos	Julio 2017	5 años	16.0

La relación entre la Tenedora y CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX España y las subsidiarias de ambas, está regulada por un Acuerdo Marco efectivo desde noviembre de 2012, que incluye limites y restricciones a la Tenedora, la cual necesitara el consentimiento previo de CEMEX, S.A.B de C.V. y de CEMEX España, en relación con: a) cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero; b) cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX; c) emisión de acciones y valores de capital; d) declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución en relación con sus acciones; e) conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda fuera del curso normal de operaciones; y f) tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX, S.A.B. de C.V. caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo. Asimismo, desde el 28 de marzo de 2017, el Acuerdo Marco incluye un principio de interés común y reciprocidad entre las tres sociedades en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales. Además, el Acuerdo Marco dejará de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. o si CEMEX, S.A.B. de C.V. deja de tener que contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación para efectos de contabilidad (o cualquier otro método que aplique principios similares).

Por otra parte, CEMEX Colombia desarrolla trece proyectos de viviendas de interés social en los departamentos del Cesar, Quindío, Risaralda y Norte de Santander, constituidos por 5,344 unidades cuyos compradores fueron beneficiados con aportes provenientes de entidades gubernamentales a título de subsidios y tasas de interés preferenciales. Al 31 de marzo de 2018, los beneficiarios, entidades gubernamentales y las entidades financieras han depositado en un fideicomiso fondos por un monto agregado de aproximadamente Col\$135 mil millones (\$49 millones), aproximadamente el 53.1% del valor agregado de los proyectos, que garantizan parcialmente el pago de las viviendas, y que han sido liberados a CEMEX Colombia a título de aporte y de utilidad conforme se ha producido el cierre técnico y financiero de los proyectos, considerando la escrituración y entrega de las viviendas a satisfacción los clientes. Teniendo en cuenta el total de unidades a construir a continuación se desglosan por región:

TT			Avance del proyecto al 31 de marzo de	Número de viviendas
Ubicación	Total de viviendas	Precio estimado de venta	2018	escrituradas
Departamento del Cesar	2,746	Col\$128 mil millones	94%	2,408
Departamentos de Quindío y Risaralda	1,578	Col\$78 mil millones	97%	1,140
Departamento del Norte de Santander	1,020	Col\$49mil millones	98%	841

En adición, en diciembre de 2007, Cemento Bayano S.A. celebró un contrato de suministro de clínker a largo plazo en la República de Panamá con Cemento Panamá, S.A. (hoy Argos Panamá, S.A.). Este contrato de suministro se estableció por un período de diez años a partir del primer suministro el cual se realizó en el año 2010 y contempla entregas parciales anuales de clínker en toneladas métricas ("TM"), por 1,414,783 TM del periodo 2017 al 2018 y por un aproximado de 805,018 TM del periodo 2019 al 2020. El contrato vence en febrero de 2020 y al 31 de marzo de 2018, se encuentra en revisión entre las partes la posibilidad de prorrogar el contrato.

21) PROCEDIMIENTOS LEGALES

21A) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam está vinculada a diversos procedimientos legales significativos, distintos a los procedimientos asociados con impuestos detallados en la nota 17B, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos o activos deteriorados, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos o se incurrirán pérdidas en exceso de las cantidades registradas. Al 31 de marzo de 2018, el detalle de los procedimientos legales más importantes que han dado lugar al registro de provisiones o de perdidas es el siguiente:

- El 26 de diciembre de 2017, en el contexto de una investigación de mercado iniciada en 2013 en contra de cinco empresas cementeras y de 14 ejecutivos de dichas empresas, incluyendo dos ex ejecutivos de CEMEX Colombia por presuntas prácticas en contra de la libre competencia, y después de diversas gestiones a través de los años, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (la "SIC") impuso una multa final a CEMEX Colombia por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$25 millones, monto que se provisionó contra "Otros gastos, neto" al 31 de diciembre de 2017. Considerando la estrategia de defensa de CEMEX Colombia de no apelar la resolución de la SIC y acudir directamente a la jurisdicción contenciosa administrativa mediante una demanda de nulidad y restablecimiento que será promovida dentro del plazo de cuatro meses a partir de la ejecutoria de la resolución, el monto de la multa fue liquidado el 5 de enero de 2018. La decisión final acerca de la legalidad de la resolución por parte de las autoridades judiciales podría tomar un tiempo en resolverse. Al 31 de marzo de 2018, CEMEX Latam no puede medir con certeza la probabilidad de que la multa impuesta por la SIC sea recuperada o el tiempo que tome el proceso de defensa.
- En relación con la construcción de la planta de cemento en el municipio de Maceo en el departamento de Antioquía en Colombia (nota 13), en agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento ("MDE") con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. ("CI Calizas"), cuyo objeto era la adquisición y cesión de activos consistentes en los terrenos, la concesión minera y permiso ambiental, las acciones de la entidad Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ("Zomam") (titular de la declaratoria de zona franca), así como los derechos para construir la nueva planta de cemento. Posterior a la firma del MDE, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntamente había traspasado sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía General de la Nación (la "Fiscalía"). Entre otras medidas, la Fiscalía ordenó el embargo y consecuente suspensión del poder dispositivo sobre los bienes objeto del MDE. CEMEX Colombia adquirió las acciones de Zomam antes del inicio de dicho proceso, no obstante, la Fiscalía las incluyó en la acción de extinción de dominio. Para proteger sus intereses y ejercer la defensa de sus derechos como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio colaborando plenamente con la Fiscalía. Al 31 de marzo de 2018, dada la naturaleza del proceso de extinción de domino y las distintas etapas procesales, se estima que este puede tardar entre cinco y diez años para que se emita una decisión definitiva sobre el mencionado proceso, el cual se encuentra en etapa de investigación, en espera que los defensores de las partes demandadas (curadores *ad litem*) designados por la Fiscalía asuman funciones, con lo cual se abre la etapa probatoria.

En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional de los bienes, designado por la Dirección Nacional de Estupefacientes (entonces depositaria de los bienes afectados), cuyas funciones tras su liquidación, fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la "SAE"), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el "Contrato de Arrendamiento"). Asimismo, el depositario provisional otorgó un mandato a CEMEX Colombia con el mismo propósito. CEMEX Colombia hace gestiones con la SAE para encontrar un esquema que permita poner en marcha la planta durante el proceso de extinción de dominio.

Asimismo, CEMEX Colombia también contrató al mismo mandatario de CI Calizas para que la representara en la adquisición por su cuenta y nombre de los terrenos adyacentes al proyecto Maceo, firmando un nuevo memorándum de entendimiento (el "MDE de los Terrenos"). Durante 2016, mediante una investigación y auditoría interna en acuerdo con las políticas de gobierno corporativo y código de ética de CEMEX y CEMEX Latam por reportes de deficiencias en el proceso de compra recibidos en la línea de denuncia anónima de CEMEX, y tras la confirmación de las irregularidades, en septiembre de 2016, CEMEX Latam y CEMEX Colombia terminaron la relación laboral con el Vicepresidente de Planeación de CEMEX Latam y de CEMEX Colombia; con el Consultor Jurídico de CEMEX Latam y de CEMEX Colombia; y se aceptó la renuncia del Director General de CEMEX Latam y Presidente de CEMEX Colombia. Para fortalecer los niveles de liderazgo, gestión y mejores prácticas de gobierno corporativo, en octubre de 2016, el Consejo de Administración de la Tenedora decidió separar los roles de Presidente del Consejo de Administración, de Director General de CEMEX Latam y de Director de CEMEX Colombia y se hicieron los nombramientos respectivos. En adición, el Comité de Auditoría de CEMEX y la Comisión de Auditoría de la Tenedora llevaron a cabo una investigación independiente del proyecto Maceo a través de una firma experta en auditoría forense. Asimismo, la administración de CEMEX Colombia y la Tenedora se asesoran con abogados externos en la colaboración necesaria con la Fiscalía y para otros procesos.

La auditoría interna iniciada en 2016 reveló que, bajo el MDE y el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia depositó en la cuenta bancaria del mandatario anticipos y le pagó intereses en especie por instrucciones del mismo por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$13,412 y \$1,252, respectivamente, considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016. En virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y que la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no es, a la fecha de los estados financieros, el legítimo propietario de los citados bienes. Los pagos realizados por CEMEX Colombia bajo el MDE y el MDE de los Terrenos fueron hechos violando las políticas internas de CEMEX y CEMEX Latam; por lo que, tanto la Tenedora como CEMEX Colombia denunciaron ante la Fiscalía los hechos antes indicados, aportando los hallazgos obtenidos en las investigaciones y auditorías internas efectuadas. En diciembre de 2016, CEMEX Colombia también acudió a los tribunales civiles con el fin de buscar que la titularidad de todos los derechos de propiedad relativos a terrenos adicionales bajo el MDE de los Terrenos, algunos recaídos en cabeza del mandatario, efectivamente pasen al dominio de CEMEX Colombia.

Pasivos por procedimientos legales - continúa

En relación con las deficiencias antes mencionadas, la formalización de las transacciones, las opiniones legales disponibles y la baja probabilidad de recuperar dichos anticipos, en diciembre de 2016, la Compañía redujo inversiones en proceso por un monto neto en pesos colombianos equivalente de aproximadamente \$14,134, que incluye: a) una reducción de \$14,257 que se reconocieron como deterioro de activos contra la cuenta de "otros gastos, neto" incluyendo \$2,344 de pérdidas no relacionadas con el MDE y/o el MDE de los Terrenos; b) una reducción de \$9,073 contra "otras cuentas por pagar" por la cancelación de la cuenta por pagar remanente a CI Calizas con relación al MDE; y c) parcialmente compensadas por un incremento en inversiones en proceso de \$9,196 reconocido contra la cuenta de IVA por pagar en relación con algunas compras de equipos instalados fuera del polígono de la zona franca que no eran exentas de este impuesto. Las cifras anteriores considerando el tipo de cambio al cierre 2016. Durante 2017, se determinó un ajuste y pago de IVA adicional en la zona franca por aproximadamente \$5 millones. Al 31 de marzo de 2018, el valor en libros del proyecto, neto de ajustes, es por un monto en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$358 millones, considerando el tipo de cambio sobre el monto neto invertido al 31 de marzo de 2018.

Por otra parte, existe una investigación penal en curso por parte de la Fiscalía. Al 31 de marzo de 2018, dicha investigación se encuentra finalizando la fase inicial del proceso (indagación) y se reprogramó para el 24 de abril de 2018 la audiencia de formulación de cargos con lo cual se iniciaría la segunda fase del proceso (investigación). CEMEX Latam no puede predecir las acciones que la Fiscalía pueda implementar, ni la posibilidad y el grado en que cualquiera de estas posibles acciones, incluyendo la desvinculación de los ejecutivos referenciados, podría tener un efecto adverso material en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera. Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX Latam considera que podrá conservar la propiedad de la planta construida y demás mejoras, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, siempre y cuando indemnice a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. A este respecto, en el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, la SAE podría determinar no vender a CEMEX Colombia los terrenos, o bien, podría determinar mantener la propiedad y no negociar un nuevo Contrato de Arrendamiento. En ambos casos, bajo ley colombiana, CEMEX Colombia tendría derecho a una indemnización por el valor de las inversiones efectuadas. No obstante, una resolución adversa a este respecto podría tener un efecto adverso material en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX Latam.

En adición, y específicamente en relación a los esfuerzos continuos para remediar las irregularidades dentro del proceso de la compra de terrenos y otros activos asociados con la construcción de la planta, CEMEX Latam, tomando en cuenta las investigaciones y auditorías internas así como la valoración de la asesoría recibida por asesores externos, continúa con actividades que buscan remediar la debilidad de control interno en transacciones inusuales y significativas y que CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX Latam han catalogado como debilidad material. Al 31 de marzo de 2018, dentro de las prácticas remediales que CEMEX, S.A.B. de C.V. y la Tenedora implementaron en 2017, con la aprobación de la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración de la Tenedora, se incluye la política de aprobación sobre transacciones inusuales significativas, la creación del comité que supervisa proyectos de inversión relevantes, el robustecimiento de los procedimientos de auditoría interna y el mejoramiento de los controles existentes de monitoreo para que operen a un nivel de precisión suficiente. Como se mencionó anteriormente, al 31 de marzo de 2018, las actividades remediales han sido implementadas en su totalidad, no obstante, dichas actividades remediales siguen siendo evaluadas en su efectividad, por lo que la debilidad material en los controles internos no se considerará remediada hasta que la gerencia de CEMEX Latam concluya que dichos controles remediales han operado por un periodo de tiempo suficiente y de manera efectiva. La Tenedora considera que esta debilidad no ha afectado de forma material a los estados financieros previamente emitidos por CEMEX Latam.

Al 31 de marzo de 2018, considerando principalmente ciertos permisos requeridos para finalizar la vía de acceso, así como solicitudes y procedimientos en trámite con las autoridades respectivas para: a) obtener la ampliación de la zona franca para cubrir la totalidad de la planta; b) resolver la propiedad de la licencia ambiental y el título minero cuyo traspaso a una subsidiaria de CEMEX Colombia fue revocado por la autoridad ambiental regional; c) modificar la licencia ambiental para expandir la producción hasta 950 mil toneladas por año; y d) resolver cualquier superposición del proyecto con un Distrito de Manejo Integrado ("DMI"); la puesta en marcha de la planta Maceo y la construcción de la vía de acceso están suspendidas hasta lograr avances en estos procesos. CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible, incluyendo la zonificación y compatibilización del proyecto Maceo con el DMI, al igual que analiza alternativas de sustracción parcial del DMI para evidenciar la viabilidad de lograr la ampliación de la actividad propuesta en el proyecto. Entretanto, CEMEX Colombia limitará sus actividades a aquellas que le son actualmente autorizadas por la licencia ambiental y el título minero vigentes.

• En el año 1999, varias sociedades pertenecientes a la familia Laserna presentaron una demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de CEMEX Colombia, mediante la cual se pretendía la indemnización por los supuestos perjuicios causados en sus terrenos con efectos sobre los costos y menor rendimiento en sus cosechas de arroz por causa de los sólidos expelidos por las chimeneas de las plantas de producción de cemento «Buenos Aires» y «Caracolito» en el departamento del Tolima. En enero del 2004, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué condenó a CEMEX Colombia al pago de una indemnización en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$13 millones en favor de los demandantes; el fallo fue apelado. El 10 de septiembre del 2010 el Tribunal Superior de Ibagué, revocó en su totalidad la condena, acogiendo los argumentos de defensa de CEMEX Colombia. Al 31 de marzo de 2018, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, en donde se tramita el recurso de casación interpuesto por los demandantes. A la misma fecha se tiene una provisión en pesos colombianos asociada con este litigio por aproximadamente \$13 millones considerando el tipo de cambio al 31 de marzo de 2018.

21B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

Al 31 de marzo de 2018, CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, distintos a procedimientos asociados con impuestos (nota 17B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. La Compañía considera remota la probabilidad de obtener una resolución adversa aunque no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa cuando este puede ser determinado, es como sigue:

Contingencias por investigaciones de mercado

• El 22 de abril de 2015, CEMEX Costa Rica, fue notificada por parte de la Dirección de Apoyo a la Competencia (la "Dirección de Apoyo") de una solicitud de información emitida por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica en relación con un estudio que permita valorar las variaciones de precios así como identificar posibles distorsiones y barreras de mercado entre otros aspectos en el mercado de cemento en dicho país. La mencionada solicitud de información se refiere a volúmenes, precios y costos de producción desde el 2010 hasta la fecha. La compañía entregó la información solicitada en fecha 5 de junio de 2015 y colabora en lo necesario con el mencionado estudio. Al 31 de marzo de 2018, la compañía no ha tenido nuevos desarrollos en relación con dicho estudio de mercado. Asimismo, el 7 de marzo de 2016, motivada por la denuncia de un tercero, CEMEX Costa Rica recibió otra solicitud de información de parte de la Dirección de Apoyo en relación a una investigación preliminar para verificar indicios de prácticas anticompetitivas. En julio de 2016, la COPROCROM (Comisión Para Promover la Competencia) resolvió que no encuentran dichos indicios, por lo que se archiva la denuncia y la investigación preliminar.

Contingencias por procedimientos ambientales

- En marzo de 2015, ciertos miembros de las comunidades aledañas a la planta de cemento en Panamá presentaron una denuncia en contra de Cemento Bayano, S.A. ("Cemento Bayano"), subsidiaria de la Tenedora en el referido país, por presunto incumplimiento de la normativa ambiental en la explotación de sus canteras, y solicitaron la revisión de los estudios de impacto ambiental que amparan las nuevas canteras de materia prima de la planta. Estos miembros de la comunidad están siendo asesorados por organizaciones no gubernamentales y grupos ambientalistas con el propósito de lograr que se impongan sanciones infundadas a la empresa y tratar de incentivar la cancelación de los estudios de impacto ambiental de las nuevas canteras. Mediante resolución del 13 de abril de 2015, la autoridad declaró que los hechos denunciados en relación con la contaminación hídrica, control de la erosión, calidad del aire y fiscalización de impactos a áreas protegidas, ameritan la investigación. En junio de 2015, el Ministerio de Ambiente realizó inspección en atención a la denuncia, y mediante Informe Técnico de Inspección del 2 de julio de 2015, se concluyó que durante la inspección no se evidenciaron en campo los puntos de la denuncia que presentaron los moradores. No obstante, en enero de 2016, el proceso fue remitido a la Administración Regional Panamá Norte del Ministerio de Ambiente (la "Administración Regional"), quien en noviembre de 2016, solicitó a la Unidad Económica Ambiental el cálculo de la multa a imponer a la empresa. Al 31 de marzo de 2018, Cemento Bayano está a la espera de la resolución final. Las multas en materia ambiental no tienen un límite establecido en la norma y dependen de la gravedad del daño, de la reincidencia, del grado de inversión y de la situación económica del infractor. En esta fase del procedimiento, aunque no puede medir con total certeza, Cemento Bayano no considera probable la posibilidad de obtener una resolución adversa o daños potenciales que podrían ser imputados a la empresa. Una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de la Compañía, su liquidez o su posición financiera.
- En junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la "Secretaria Distrital"), ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia y otras dos compañías, en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá. La Secretaría Distrital argumentó que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras empresas, cambiaron ilegalmente el curso del río Tunjuelo, utilizaron las aguas subterráneas sin permiso e invadieron de manera ilegal la ronda del río Tunjuelo para actividades mineras. CEMEX Colombia considera que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo cuentan con las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y autorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Desde junio de 2010, las autoridades locales clausuraron la cantera y prohibieron el retiro del inventario de agregados. La Secretaría Distrital ha declarado públicamente que podría imponer una multa, no obstante, a la fecha de los estados financieros, CEMEX Colombia no puede medir la probabilidad de que dicha multa sea impuesta, y de darse el caso, a cuánto podría ascender su cuantificación. En esta fase del procedimiento, CEMEX Latam considera remota la probabilidad de obtener una resolución adversa que pudiera imputar daños potenciales a CEMEX Colombia, no obstante, una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de CEMEX Latam, su liquidez o su posición financiera.

En adición, en el curso ordinario del negocio, la Compañía está sujeta a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales opera. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con la emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales, entre otros temas. Estas legislaciones y regulaciones exponen a la Compañía a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, a los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen obligaciones sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Otros procedimientos legales

• Como consecuencia de los daños prematuros presentados en las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, se presentaron seis acciones populares en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Contencioso Administrativo resolvió declarar la nulidad de cinco demandas y, actualmente, se tramita la demanda presentada por un ciudadano, la cual se encuentra pendiente de sentencia de primera instancia. Al 31 de marzo de 2018, CEMEX Latam considera remota la probabilidad de un resultado adverso en estos procedimientos, no obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

En adición, al 31 de marzo de 2018, la Compañía está involucrada en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) indemnizaciones en relación con adquisiciones; y 4) otras demandas similares iniciadas en contra que han surgido en el curso ordinario del negocio.

22) EVENTOS SUBSECUENTES

- El 6 de abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año gravable 2012. La Dirección de Impuestos ha determinado un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente \$45 millones y \$45 millones, respectivamente, considerando el tipo de cambio al 31 de marzo de 2018. CEMEX Colombia apelará esta resolución. Al 31 de marzo de 2018, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam no considera probable una resolución adversa en este procedimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero si se resuelve de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.
- El 9 de abril de 2018, en relación con el procedimiento fiscal del ejercicio 2008 en Costa Rica (nota 17B), el Tribunal Fiscal Administrativo resolvió de manera adversa la apelación realizada por CEMEX Costa Rica y rechazó todas las defensas interpuestas en contra de los ajustes propuestos por la Administración Tributaria, tanto las defensas por defectos procesales como las defensas de fondo, por lo anterior CEMEX Costa Rica, tiene un año a partir de la notificación para apelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo. CEMEX Costa Rica apelará este fallo puntualmente ante las instancias correspondientes. Al 31 de marzo de 2018, CEMEX Latam no considera probable que al finalizar todas las instancias de defensa disponibles se tenga una resolución desfavorable en relación a este procedimiento.

23) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

			% de participación	
Subsidiaria	País	Actividad	2018	2017
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. 1	España	Tenedora	100.0	100.0
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7	99.7
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ²	Colombia	Operativa	100.0	100.0
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.1	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0	100.0
CEMEX Finance Latam, B.V	Holanda	Financiera	100.0	100.0
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5	99.5
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda.	Brasil	Operativa	100.0	100.0
CEMEX Guatemala, S.A.	Guatemala	Operativa	100.0	100.0
Equipos para Uso en Guatemala, S.A	Guatemala	Operativa	100.0	100.0
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100.0	100.0
Inversiones SECOYA, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0	100.0
Apollo RE, Ltd. ³	Barbados	Reaseguradora	100.0	100.0

- CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil, Guatemala y El Salvador.
- 2. Entidad cuyas acciones se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio en Colombia, mantiene una porción significativa de las inversiones en el proyecto de la planta Maceo (nota 21A) y es la titular de la declaratoria de zona franca en relación a dicha planta.
- 3. El 27 de noviembre de 2017 se ha procedido a la fusión de Apollo RE, Ltd., como sociedad absorbente y Maverick RE, Ltd como sociedad absorbida, con extinción de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus derechos y obligaciones.